

## **LAS COMUNIDADES VISIKICHUM, LA PERLA, XEUKALVITZ, TRAPICHITOS Y SUMALITO DE CHAJUL Y NEBAJ, DAMOS A CONOCER NUESTRA PALABRA, VERDAD Y PREOCUPACION FRENTE LA DESTRUCCION QUE ESTAN CAUSANDO LAS EMPRESAS ENREGIA LIMPIA DE GUATEMALA Y LA EMPRESA HIDROXIL.**

La comunidad indígena de Vísiquichun Municipio Chajul, Quiché, está siendo afectada por los deslaves que pueden acabar con la vida de 58 familias compuesto de 250 personas mujeres y niños, a causa de la construcción de la nueva hidroeléctrica "hidroxakbal Delta" en el asiento de las montañas en ambos lados del río Xacbal.

La Hidroeléctrica Hidoxacbal Delta, de la empresa Energía Limpia de Guatemala del Grupo Terra de Honduras, se está construyendo a espaldas de nuestras comunidades indígenas, nunca fuimos informados ni consultados, ni hemos llegado a algún acuerdo con la empresa como lo manda el convenio "169" de la OIT y la declaración de Naciones Unidas Sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas. El Estado guatemalteco, los Ministros de Energía y Minas, de Ambiente, el Alcalde municipal de Chajul y la empresa cometen un acto de discriminación y racismo contra nuestras Comunidades y han empezado a destruir la vida comunitaria, espiritual y cultural de nuestra comunidad de Vísiquichun y demás comunidades afectadas por el despojo de nuestros terrenos de donde damos de comer a nuestras y nuestros hijos.

El estudio de impacto ambiental que hizo la empresa dice grandes mentiras: que la Comunidad está a 24 Kilómetros de la cabecera municipal cuando solo está a 18 km, que hidroxacbal s.a. construyó y amplió 40 Km de carretera, que las Comunidades fueron consultadas cuando nunca informaron siquiera, y otras mentiras más.

La Comunidad de la Perla, formada por más de 473 familias en la Finca La Perla, ni siquiera aparece en el Estudio de Impacto Ambiental de la empresa, talvez porque somos mozos colonos y piensan que no valemos y no tenemos derechos. La empresa va destruir nuestros terrenos que logramos después de cientos de años de esclavitud y sufrimiento. Debajo de nuestras siembras la empresa quiere construir 4.5 Km de túnel que va romper las venas de agua de nuestras montañas y bosques, va secar nuestras siembras, y va matar de hambre y de pobreza a nuestras hijas e hijos y demás comunidades alrededor de las Montañas del norte de Chajul y Nebaj. Por esta razón, unimos nuestra lucha a la lucha de la Comunidad de VISIQUICHUM y demás comunidades que día a día lucha por el derecho a la vida.

Sobre el Río Xacbal que nace en Nebaj, la empresa Hidroxil quiere construir las Hidroeléctricas La Vega I y la Vega II, también violando los derechos de las Comunidades Ixiles de Nebaj. Las Autoridades Ancestrales, desde el año 2011, han interpuesto 2 recursos de amparo, aún sin resolución por parte de la Corte de Constitucionalidad. Sin embargo, la empresa está diciendo en las Comunidades de Xeukalvitz, Trapichito, Sumalito que la Corte de Constitucionalidad los va favorecer, desprestigiando, atacando y amenazando a los Principales o Autoridades Ancestrales de nuestras Comunidades, cosechando el miedo del pasado para sembrar odio y confrontación, y destruyendo la unidad y armonía comunitaria.

los B'q'ol Q'esal Tenam, Alcaldías Indígena de Chajul, Cotzal y Nebaj, apoyamos totalmente la lucha de Comunidades Indígenas VISIQUICHUM, LA PERLA, XEUKALVITZ, TRAPICHITO, SUMALITO y otras afectadas por las represas. No dejaremos de luchar por la dignidad y derechos de nuestras Comunidades y Pueblos.

Por todo lo anteriormente expuesto, las comunidades Visikichum, La Perla, Xeukalvitz, Trapichitos, Sumalito de Chajul y Nebaj demandamos a:

1. La empresa Energía Limpia de Guatemala la suspensión inmediata de la construcción de la represa Hidroxakbal Delta, por la destrucción que han empezado a causar en las montañas, nacimientos de agua, bosques, cultivos y en la vida de las Comunidades de Visiquichum, la Perla y otras.
2. Los Diputados que hoy nos acompaña pedir a los ministros de Medio ambiente, de Energía y Minas, una explicación sobre del estudio de Impacto ambiental de la represa hidroxakbal delta que está llena de mentiras y falsedades.
3. Procurador de los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derecho Humanos realizar una visita a nuestras Comunidades afectadas, constatar la destrucción que denunciamos, realizar las investigaciones necesarias y pronunciarse públicamente.
4. Cualquier acercamiento de la empresa con nuestras Comunidades debe ser con el dueño o gerente general de la empresa, en base al respeto a nuestra dignidad, valores, principios y costumbres, sin el abuso, prepotencia, racismo y discriminación como han estado actuando los empleados de la empresa.



5. Pedir a la Corte de Constitucionalidad, atendiendo la preeminencia de los instrumentos de derechos humanos, resolver las apelaciones interpuesta por el Pueblo Ixil desde hace dos años. Su falta de resolución favorece a las empresas que aumentan a diario la conflictividad social, el racismo y la discriminación y la violación a nuestra dignidad y derechos en nuestra Comunidades.
  
6. Pedir a las instituciones humanitarias, ambientalistas y de derechos humanos solidarizarse con la comunidad de Visikichum, La Perla, Xeukalvitz, Trapichitos, Sumalito de Chajul y Nebaj y demás Comunidades y realizar estudios independientes conjuntamente con las comunidades que tomen en cuenta el impacto a la vida de las montañas, nuestros cultivos y el futuro de nuestras Comunidades, hijas e hijos.

Guatemala, 11 de agosto del 2014.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Rodrigo Ramirez  
Cobo

*[Handwritten signature]*

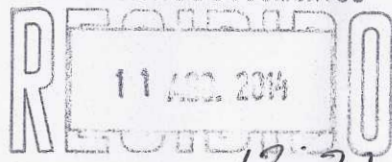
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
RECEPCION DE DOCUMENTOS



HORA: 12:27  
FIRMA: Rosa

*[Handwritten signature]*

Recibido:  
11-8-14  
DIP. Walter Felix  
URNG-MAIZ